

Paso a paso para realizar verificación de identidad y renovación ágil del registro mercantil

1. Ingresa a nuestra página web www.ccmpec.org.co
2. Despliega en **Ver todo** y da clic en **Registros y renovaciones**. Allí encontrarás también información relacionada con nuestros canales de atención, tarifas, corresponsales y más.



3. Selecciona la opción **Renovaciones**.



4. Selecciona la opción correspondiente al tipo de registro que deseas renovar:

Selecciona **“Renovación ágil”** con pago electrónico, del último año, máximo un establecimiento de comercio. Solo para el registro mercantil.



Renovación ágil:

- Con pago electrónico
- Solamente para último año
- Máximo un establecimiento de comercio
- Únicamente para el Registro Mercantil

Registro Mercantil

Con pago electrónico, del último año, máximo un establecimiento de comercio.
Solo para el registro mercantil.

[Renovación ágil](#)

Con pago electrónico o presencial, todos los años adeudados, uno o más establecimientos de comercio, Registro mercantil o ESADL, Disminución de activos, beneficiarios Ley 1780 de 2016, actividades de alto impacto (códigos CIIU 5630-9609)

[¡Renuévalo aquí!](#)

[Descubre el paso a paso para tu renovación](#)

Entidades sin Ánimo de Lucro - ESAL

[¡Renuévalo aquí!](#)

[Descubre el paso a paso para tu renovación](#)

5. Puedes realizar la búsqueda utilizando el número de NIT, el número de matrícula en el caso del Registro Mercantil.

Usuario Registrado

Si ya se encuentra registrado ingrese sus datos [o Regístrese aquí](#)

Identificación / Documento
Identificación es requerida

Correo
Correo electrónico es requerido

Celular
Celular es requerido

Clave
Clave es requerida

[Restaurar clave de acceso](#)

[Volver](#) [Ingresar >](#)

Para proceder con la renovación, el representante legal (en el caso de personas jurídicas) o el comerciante (en el caso de personas naturales), debe estar registrados y verificados en nuestro

portal. Si ya te encuentras registrado, por favor proporciona tu correo electrónico, número de documento de identidad y clave de acceso.

Si olvidaste tu clave, selecciona la opción "¿Olvidó la contraseña?" para generar una nueva, la cual será enviada a tu correo electrónico registrado.



Logo: Cámara de Comercio de Manizales por Caldas

Iniciar sesión

Correo Electrónico / Usuario

Identificación

Clave

INGRESAR

[¿Olvidó la contraseña?](#) [Registrarse](#)

6. Si aún no te encuentras registrado, selecciona el botón "**Registrarse**" y completa todos los campos solicitados para la verificación de identidad.

En el caso de personas jurídicas, como sociedades o Entidades sin Ánimo de Lucro, será necesario registrar los datos del representante legal.



VERIFICADOR DE IDENTIDAD
CAMARAS DE COMERCIO

Un servicio de CONFECAMARAS para las Cámaras de Comercio de Colombia

Para realizar la verificación de identidad del usuario, haremos uso del servicio de preguntas reto sobre información bancaria y sociodemográfica, digite la información que se solicita a continuación y oprima el botón continuar.

* Tipo de identificación

Cerrar



Registro de usuario


* Tipo de identificación

* Número de identificación

Continuar Acepta Política de tratamiento de datos personales
 Acepta Términos y condiciones

Continuar

Cerrar



Registro de usuario

* Dirección

* País


* Municipio

Por favor realice la siguiente suma y escriba el resultado para continuar

* Resultado de 73 + 82

Continuar **Ingresar**

Cerrar



VERIFICADOR DE IDENTIDAD
CAMARAS DE COMERCIO

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS RETO

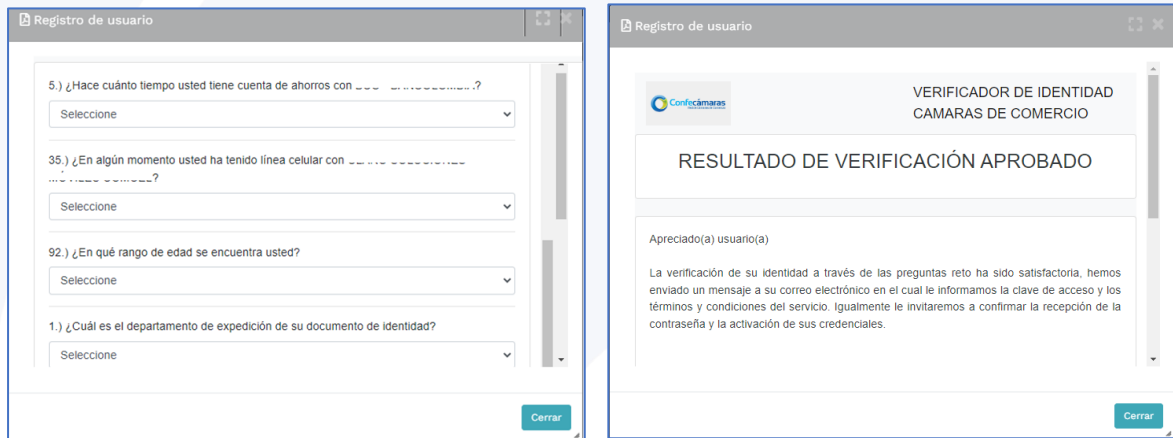
Apreciado(a) ...

Para realizar la verificación de identidad por favor seleccione la respuesta que considere correcta para cada una de las preguntas que se muestran a continuación. Conteste la totalidad del formulario. Finalmente oprima el botón "CONTINUAR"

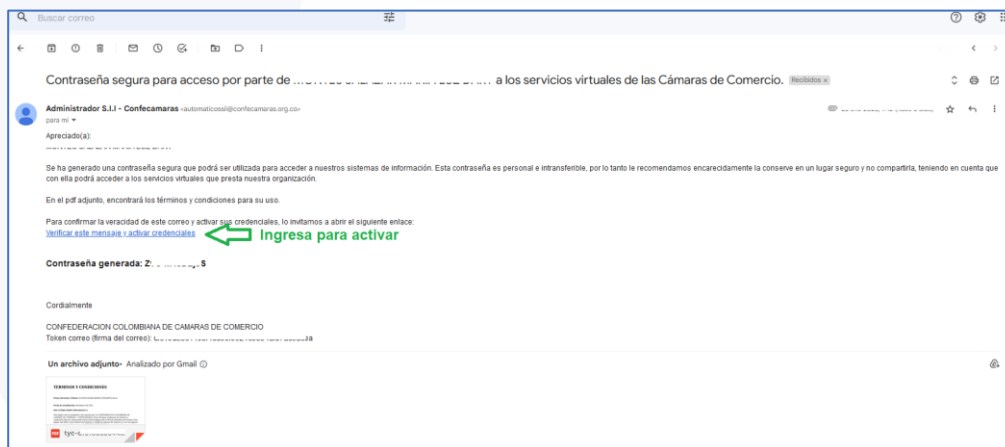
5) ¿Hace cuánto tiempo usted tiene cuenta de ahorros con ... ?

Cerrar

Una vez completes la información básica, el sistema realizará la validación de tu identidad mediante un **cuestionario de preguntas reto**, las cuales serán siempre diferentes. Deberás responderlas correctamente para continuar con el proceso de registro.



Si respondes correctamente todas las preguntas, se mostrará una ventana emergente informándote que la verificación ha sido aprobada. Además, recibirás un correo electrónico con tu **contraseña segura** y un enlace para activarla. Te recomendamos revisar tanto la bandeja de entrada como la de spam.



Una vez confirmes tu solicitud de registro, podrás ingresar al sistema con tu correo electrónico, número de identificación y la contraseña asignada.

Para realizar renovación ágil **“con pago electrónico, del último año, máximo un establecimiento de comercio. Solo para el registro mercantil”** sigue el siguiente proceso:



7. El sistema mostrará las matrículas asociadas al NIT, número de matrícula o inscripción que ingresaste, junto con tus datos, el último año de renovación y los últimos activos reportados.

Para actualizar el valor de los activos, haz doble clic en el campo "Nuevos activos" e ingresa el valor sin puntos ni comas. En este campo deberás indicar el valor total de los activos del propietario.

En el campo "Nuevos activos" del establecimiento de comercio, deberás ingresar **el valor total de los activos del propietario**. Los derechos por la renovación de establecimientos de comercio, sucursales y agencias se liquidarán aplicando tarifas diferenciadas, basadas en los activos totales del propietario y el domicilio registrado.

Después de ingresar el valor de los activos y el número de empleados, presiona el botón "Liquidar" para que el sistema calcule el valor a pagar.

Para completar y pagar la renovación por favor verifique los datos y complete los pasos siguientes.

N° Liquidación: 2089841	Detalles de liquidación ▾
N° Recuperación:	IJJHUM
Valor a Pagar:	\$86.100
	Continuar >

El sistema mostrará el valor a pagar y activará la opción para que diligencias los formularios, haciendo clic en la palabra **"Formulario"**. Ingresas uno por uno y completa toda la información solicitada, actualizando los datos que necesites.

Es especialmente importante mantener actualizado tu correo electrónico y número de celular, ya que serán los canales por los cuales recibirás las alertas del SIPREF (Sistema Preventivo de Fraudes). Estas alertas son de gran relevancia, ya que te notificarán en caso de que se realicen trámites en tu expediente que no hayas autorizado o que sean efectuados por personas no autorizadas.

Matrícula: <input type="text"/>		Diligenciar >
PERSONA NATURAL - <input type="text"/>		
Incluye: 2025/		
Matrícula: <input type="text"/>		Diligenciar >
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO - <input type="text"/>		
Incluye: 2025/		

Si agregaste alguna de las actividades de alto impacto (5630-9609), o si ya las tenías registradas, pero realizaste alguna modificación en la información, el sistema te solicitará cargar el certificado de uso de suelos expedido por Planeación Municipal, el cual debe estar actualizado.

A continuación se muestran los diferentes anexos que se necesitan cargar para poder completar esta liquidación.

Actividad de Alto Impacto

Matrícula

CERTIFICACIÓN USO DE SUELOS (POT AUTORIZADO)

8. Al ingresar a la opción de firma electrónica, una ventana emergente mostrará los datos del trámite, si estás de acuerdo confirma con la opción **Confirmar y firmar**.







Introduzca la clave

.....

Una vez que el trámite esté debidamente firmado, el sistema te mostrará el código de recuperación y podrás proceder con el pago de la renovación.

N° Liquidación: 2089893 N° Recuperación:

Total a Pagar: \$86.100

Pago Renovación Mercantil

Ref. 2002089893

Descripción: Pago Renovación Mercantil

\$86,100.00 COP

Cantidad 1

9. El sistema te mostrará los datos del pago, el valor final a pagar y te solicitará completar los datos para la facturación.

A continuación, se habilitarán las opciones de pago disponibles:

- a) **Pagar en línea:** podrás realizar el pago mediante débito o crédito.
- b) **Volante de pago en bancos o corresponsales bancarios:** al final del volante encontrarás los lugares donde podrás efectuar el pago.
- c) **Pago en las sedes de la CCMPC:** deberás tener a mano el sobre digital que te llegará al correo electrónico después de haber realizado el firmado electrónico, para que el asesor verifique la documentación.

Si optas por el volante de pago, el sistema generará un archivo PDF que podrás imprimir en una impresora láser.



VOLANTE PARA PAGO
CCM MANIZALES
NIT. 890.801.042-6

CUPON PARA EL CLIENTE

DATOS DEL COMERCIANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
IDENTIFICACION:
EXPEDIENTE:

LIQUIDACION DEL SERVICIO

FECHA DE LA LIQUIDACION:
HORA DE LA LIQUIDACION:

CONCEPTOS	VALOR
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL
RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO CON PPAJ EN JUR. DE LA C.C.
FORMULARIO VIRTUAL
TOTAL

El comerciante quedará renovado al 2019

VOLANTE PARA PAGO
CCM MANIZALES
NIT. 890.801.042-6

CUPON PARA EL BANCO

DATOS DEL COMERCIANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
IDENTIFICACION:
EXPEDIENTE:

LIQUIDACION DEL SERVICIO

FECHA DE LA LIQUIDACION:
HORA DE LA LIQUIDACION:

CONCEPTOS	VALOR
RENOVACION PERSONA NATURAL Y SOCIEDAD PRINCIPAL
RENOVACION ESTABLEC. COMERCIO CON PPAJ EN JUR. DE LA C.C.
FORMULARIO VIRTUAL
TOTAL

SOLO PARA PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE DE OFERENCIA

BANCO: NRO. CHEQUE:

VALOR A PAGAR: \$ FECHA DEL PAGO: AAAA [] MM [] DD []

SEDE MANIZALES: Calle 14 N. 14-100, Manizales, Caldas. SEDE CALDAS: Calle 14 N. 14-100, Manizales, Caldas. SEDE NEQUÍ: Calle 14 N. 14-100, Manizales, Caldas. SEDE PASTO: Calle 14 N. 14-100, Manizales, Caldas. SEDE TUMAHORQUE: Calle 14 N. 14-100, Manizales, Caldas. SEDE VIGÍA: Calle 14 N. 14-100, Manizales, Caldas.


Si decides pagar con **Pago en línea**, verifica los datos y despliega las opciones de diligenciamiento dependiendo de si vas a pagar con Débito y Corriente PSE o con Tarjeta de Crédito.

Cuando finalices la transacción y se haya realizado el pago exitosamente, el sistema te enviará al correo electrónico una notificación de la radicación realizada, con todos los datos de la transacción y la factura electrónica correspondiente.



Pago Exitoso/Aprobado

Su pago Ref.: ha sido realizado con éxito. Valor: \$ 86.100,00. Estará recibiendo confirmación en los próximos minutos.



Notificación de radicación No. _____ en LA CAMARA DE COMERCIO DE
MANIZALES POR CALDAS Recibidos x

Administrador SII - CC Manizales
para mí ▾

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS le informa que el día _____ a las _____ fue radicada en nuestras oficinas una transacción en los registros públicos que administra y maneja nuestra entidad. Los datos del trámite radicado son los siguientes:

Recibo de Caja No.
Numero operacion:
Codigo de barras:
Matriculas/Inscripciones:
Identificación:
Nombre: _____
Trámite:
Email :
Email :
Valor de la transaccion:

Muy importante:

- Si has grabado los formularios y decides MODIFICAR tu liquidación, tendrás que volver al inicio, por lo tanto, te recomendamos revisar muy bien la liquidación antes de continuar con el resto del trámite.
- Si vas a actualizar códigos CIU verifica si la descripción de las actividades está acorde, de lo contrario actualízala también, así como la fecha de inicio de éstas. Si hay establecimientos de comercio, las actividades de éstos deberán estar contenidas en el formulario del propietario también.
- Si vas a agregar actividades de alto impacto (5630 y/o 9609), o ya las tienes y vas a modificar la dirección, actividad o nombre del establecimiento de comercio, deberás adjuntar el correspondiente certificado de uso de suelos aprobado para esas actividades, el cual expide la Secretaría de Planeación de tu municipio (Artículo 85, ley 1801 de 2016).
- Si eres beneficiario de la Ley 1780 de 2016 (tienes entre 18 y 35 años como persona natural, máximo 50 trabajadores, activos que no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes y sociedades con uno o varios socios o accionistas que tengan entre 18 y 35 años con por lo menos la mitad más uno de las cuotas o acciones en que se divide el capital); deberás anexar los siguientes soportes:



- a) Relación de trabajadores vinculados directamente con la empresa si los tuviere, indicando el nombre e identificación de los mismos.
- b) Certificar que la empresa ha realizado los aportes al sistema de seguridad social integral y demás contribuciones de nómina en caso de estar obligada a ello y ha cumplido con sus obligaciones oportunamente en materia tributaria.
- c) Presentar copia de los estados financieros (estado situación financiera y estado de resultados) con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- d) Certificar que la titularidad de la mitad más uno de las cuotas, acciones o participaciones en que se divide el capital de la sociedad o empresa pertenezcan a socios con edades entre 18 y 35 años; incluyendo número de documento de identidad, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, porcentaje de participación.
- e) Copia de los documentos de identidad de los socios con edad inferior a 35 años (en caso de personas jurídicas).

Si tienes alguna duda al respecto comunícate al 6068962121 o acércate a las sedes de la CCMPC y recibe atención personalizada.

También puedes realizar el proceso de renovación a través de nuestra App.

Contactos:



+57(606)8962121



contactenos@ccm.org.co